



Bogotá D. C., septiembre 11 del 2026

ADENDA 1

AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DSAJBO-MC-019-2026

Objeto: “Suministrar combustible en sitio para las plantas eléctricas de las sedes judiciales de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a las observaciones presentadas a la Invitación Pública y publicadas en el SECOP II, modifica la Invitación Pública, así:

1. Modifica el Cronograma en la Invitación Pública, así:

CRONOGRAMA:

Respuesta a las observaciones a la invitación	14 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m.
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	14 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m.
Plazo máximo para expedir adendas	15 de septiembre de 2026 a las 07:00 p.m.
Presentación de Ofertas	17 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m.
Apertura de sobres	17 de septiembre de 2026 a las 05:01 p.m.
Informe de presentación de ofertas	17 de septiembre de 2026 a las 05:02 p.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m.
Aceptación de ofertas	23 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24 de septiembre de 2026 a las 10:00 a.m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	24 de septiembre de 2026 a las 03:00 p.m.
Plazo de validez de las ofertas	3 meses

Los demás apartes se mantienen en las mismas condiciones.

Proyectó Felipe Sanín Echeverry – Asistente Administrativo Grupo Asuntos Legales
Revisó: Jenny Teresa Suta Rojas – Coordinadora Área Jurídica